UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 513 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LAS EMPRESAS PARASUR S.A, JP REPRESENTACIONES, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, OFFICE COMPU S.A., INFOCENTER S.A., INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L, SDA PARAGUAY S.A.

11 de julio de 2011

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada del área de Contrataciones dependiente de la UOC, en la cual informa sobre el llamado de Adquisición de Equipos Informáticos, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año..

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 296/11. El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 03/06/2011, donde presentaron sus ofertas las empresas: Tecnoplan SA., Parasur SA., Infotec SA., JP Representaciones, Master Soft Paraguay SRL, Infomaster Internacional SRL., Infocenter SA., Office Compu SA., Drei Asociados SRL, SDA Paraguay SA.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a las Empresas: Parasur S.A., JP Representaciones, Master Soft Paraguay S.R.L, Infomaster Internacional S.R.L., Infocenter S.A., Office Compu S.A., SDA Paraguay S.A.

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de las siguientes empresas para provisión de Equipos Informáticos:

PARASUR S.A..: por el monto total de Gs. 815.644.301 (Guaraníes Ochocientos quince millones seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos uno), y será imputado al rubro 540 Adquisiciones de Equipos de oficina y computación. F.F.10

JP REPRESENTACIONES: por el monto total de Gs. 152.256.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y dos millones doscientos cincuenta y seis mil) y será imputado al rubro 540 Adquisiciones de Equipos de oficina y computación. F.F.10

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: por el monto total de Gs. 50.992.788.- (Guaraníes Cincuenta millones novecientos noventa y dos mil setecientos ochenta y ocho) y será imputado al rubro 540 Adquisiciones de Equipos de oficina y computación. F.F.10

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LAS EMPRESAS PARASUR S.A, JP REPRESENTACIONES, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, OFFICE COMPU S.A., INFOCENTER S.A., INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L, SDA PARAGUAY S.A

OFFICE COMPU S.A.: por el monto total de Gs. 75.649.728.- (Guaraníes Setenta y cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos veinte y ocho). y serán imputados a los rubros 530 Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramienta en general y el rubro 540 Adquisiciones de Equipos de oficina y computación. F.F.10

INFOCENTER S.A.: por el monto total de Gs. 2.793.000.- (Guaraníes Dos millones setecientos noventa y tres mil) y será imputado al rubro 540 Adquisiciones de Equipos de oficina y computación. F.F.10

INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.: por el monto total de Gs. 8.097.948.- (Guaraníes Ocho millones noventa y siete mil novecientos cuarenta y ocho) y será imputado al rubro 540 Adquisiciones de Equipos de oficina y computación. F.F.10

SDA PARAGUAY S.A.: por el monto total de Gs. 48.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones) y será imputado al rubro 530 Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramienta en general F.F.10.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano